ENTEL PCS INFORMA:

ADECUACIÓN DE TARIFAS

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº20 de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, y de Economía, Fomento y Turismo, de fecha 21 de Enero de 2019, publicado en el Diario Oficial el 14 de Mayo de 2019, Entel PCS Telecomunicaciones S.A. informa las tarifas máximas con IVA que entrarán en vigencia a partir del día 24 de Febrero de 2020.

1. Servicios de Uso de Red		
1.1 Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Móvil		
Horario Normal ($/segundo)	0,0434	*
Horario Reducido ($/segundo)	0,0325	*
Horario Nocturno ($/segundo)	0,0218	*
1.2 Servicio de Transito de Comunicaciones a través de un PTR de la Red Móvil		
Horario Normal ($/segundo)	0,0057	
Horario Reducido ($/segundo)	0,0043	
Horario Nocturno ($/segundo)	0,0029	
2. Servicios de Interconexión en los PTR y Facilidades Asociadas		
a) Conexión al PTR opción agregada:		
Renta Mensual por E1	38.125	*
Renta mensual por puerta 1 GbE	64.441	*
Renta mensual por puerta 10 GbE	161.691	*
Renta mensual por puerta 100 GbE	469.962	*
b) Conexión al PTR opción desagregada:		
Renta Mensual por E1	11.686	*
Renta mensual por puerta 1 GbE	38.001	*
Renta mensual por puerta 10 GbE	135.253	*
Renta mensual por puerta 100 GbE	443.523	*
c) Desconexión		
Cargo por desconexión por Evento	50.582	
d) Adecuación de Obras Civiles		
Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado.		
Cargo por cable ingresado	468.014	
Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado.		
Cargo por habilitación y uso de tunel por cable ingresado	160.007	
Canalización y su tendido por cada cable ingresado.		
Cargo por adecuaciones de canalizaciones por cable ingresado	18.927	
Conexión del cable a los blocks o bandejas de terminación en el tablero de distribución principal, MDF (100 pares).		
Conexión del cable a block de terminación en MDF	232.494	
Conexión del cable a los blocks o bandejas de terminación en el tablero de distribución principal, FDF (32 fibras).		
Conexión del cable a la bandeja de terminación en el FDF	270.151	
Renta por uso de block en el MDF	1.802	
Renta por uso de bandeja de terminación en el FDF	1.802	
Adecuación de espacio físico en PTR.		
Cargo por habilitación	296.446	
Arriendo de espacio físico en PTR.		
Cargo mensual por metro cuadrado utilizado	13.213	
Tendido de cable energía.		
Cargo por tendido de cable de energía	15.476	
Supervisión de las visitas que realice el personal técnico de la contratante para la operación y mantención de sus equipos.		
Cargo por hora de visita supervisada	18.018	
Deshabilitación del espacio físico en PTR.		
Cargo por deshabilitación, por sitio	296.446	
Uso de energía eléctrica en PTR.		
Cargo por kilowatt-hora consumido	374,03	
Climatización en PTR.		
Cargo por kilowatt-hora disipado	75,39	
Enrutamiento de tráfico de las concesionarias interconectadas.		
Enrutamiento y reprogramación de tráfico	72.050	
e) Adecuación de red para incorporar y habilitar el Código Portador		
Incorporación del número y habilitación de sus encaminamientos.		
Cargo por centro solicitado	103.022	
Mantención del número.		
Renta mensual	-	
3. Facilidades necesarias para establecer y operar el sistema multiportador		
a) Funciones administrativas suministradas a portadores por comunicaciones correspondientes al Servicio Telefónico de Larga Distancia Internacional		
Medición.		
Cargo por registro	0,0520	
Tasación.		
Cargo por registro	0,1035	
Facturación.		
Cargo por registro facturado	3,7865	
Cobranza.		
Cargo por documento emitido	22,31	
Administración de saldos de cobranza.		
Cargo por registro	0,3109	
b) Información sobre actualización y modificación de redes telefónicas		
Cargo anual	91.517	
c) Información de suscriptores y tráficos, necesaria para operar el Sistema Multiportador Discado y Contratado		
Informe de suscriptores y tráfico para portadores.		
Cargo por informe mensual	50.054	
Acceso remoto a información actualizada.		
Renta anual	1.145.133	
d) Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador Contratado		
Habilitación en la red de la Concesionaria.		
Cargo por habilitación del sistema multiportador contratado	6.211	
Mantención y operación del servicio multiportador contratado en la red de la Concesionaria.		
Cargo por mantenimiento de sistema multiportador contratado	2.015.566	*
Activación o desactivación de suscriptor.		
Cargo por activación/desactivación de abonados	3.105	

(*) Tarifas marcadas entran en vigencia el 22 de Febrero de 2020

Nota: Valores en pesos, incluyen IVA.